

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ELLEZA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**

Señores Accionistas
ELLEZA S.A.

En respuesta al compromiso adquirido al haber aceptado el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía ELLEZA S.A., y dando cumplimiento al encargo efectuado por la Junta General de Accionistas, a las disposiciones legales establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en el artículo vigésimo noveno del estatuto social vigente, procedo a presentar ante ustedes, señores accionistas, el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido preparado con observancia de los requisitos mínimos exigidos en el precitado artículo de la ley de la materia y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992:

1. GENERALIDADES:

- 1.1. Requerida la compañía la presentación de balances de comprobación mensuales, se verificó que los saldos de las cuentas que constan en dichos estados financieros guarden correspondencia con los saldos de los mayores.
- 1.2. En cumplimiento al ordinal tercero del artículo 279 de la Ley de Compañías se examinaron los libros de la compañía, procediéndose a verificar el movimiento de la cuenta Efectivo y equivalentes al efectivo, así como el control de la cartera, para posteriormente revisar el estado de situación financiera, el de resultados integral, el de flujos de efectivo y el de evolución del patrimonio, gestión que ha permitido presentar este informe de fiscalización.
- 1.3. Cabe indicar que la compañía no ha requerido garantía alguna a los administradores de la empresa; por su parte la administración ha presentado la información que en mi labor de fiscalización he solicitado.
- 1.4. La actividad económica principal son las actividades de servicio para el cuidado estético en el territorio ecuatoriano, actividad que guarda correlación con el objeto social principal.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Con la finalidad de cumplir con el requerimiento especificado en el numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del Informe de Comisario, a continuación se describe el análisis efectuado:

- 2.1. **Libro de Actas.-** El libro de actas de juntas generales es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, esto es, las actas, en los casos que corresponde están suscritas por el Presidente y Secretario de la Junta y, en los otros, es decir cuando se han declarado a las juntas como universales, están firmadas por todos los accionistas, también han sido foliadas las hojas y anulados los espacios en blanco. Cabe indicar adicionalmente que las resoluciones adoptadas en las juntas han sido cumplidas por la administración.

- 2.2. **Expedientes de Juntas Generales.-** De cada junta general se ha conformado un expediente, en el que se han incorporado todos los documentos que prevé el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.
- 2.3. **Libro de Acciones y Accionistas.-** Se ha abierto un folio por accionista y sus saldos, guardan conformidad con el capital social que posee cada uno de ellos en la empresa, según la correspondiente escritura, información que es similar a aquella que consta en los registros contables de la empresa.
- 2.4. **Libro Talonario de Títulos de Acción.-** La administración ha emitido los nuevos títulos de acción con el capital suscrito incrementado.
- 2.5. Conforme a disposiciones estatutarias se procedió a designar a los administradores y emitir los correspondientes nombramientos, los que se han inscrito oportunamente en el Registro Mercantil.
- 2.6. La administración ha cumplido con todas las disposiciones del estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes que rigen a las sociedades. Cítese entre éstos cumplimientos las declaraciones y pago oportuno de impuestos al Servicio de Rentas Internas, el pago de la patente municipal, etc.
- 2.7 Una vez que la compañía elaboro el cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y las conciliaciones de patrimonio al inicio y fin del periodo de transición, en cumplimiento del numeral dos del artículo primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía aplicó NIIF a partir de enero de 2012, fecha en la que registró los ajustes provenientes de las referidas conciliaciones.

3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y POLÍTICAS CONTABLES:

- 3.1. **Control Interno:** Para medir la eficiencia de los controles internos implementados por la compañía, se procedió a recabar la información necesaria y a realizar pruebas que permitan determinar la efectividad de esos controles, es decir, se verificó que no existan desviaciones importantes que puedan afectar sustancialmente el desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha, poniéndose especial interés en el manejo y control del servicio para el cuidado estético, por ser la actividad más representativa y el que permite generar ventas para mantenerse exitosamente en el mercado ecuatoriano, como respuesta a la creciente demanda.

Adicionalmente se hicieron pruebas para determinar si existe un adecuado manejo financiero, un control de inventarios, de cartera, etc., concluyendo finalmente que los controles internos implementados están funcionando efectiva y consistentemente, pues este se ha elaborado sobre la base de planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las áreas tales como adquisiciones, ventas, gastos, contratación de personal, etc.

Los controles internos implementados por la administración me han permitido analizar y evaluar los riesgos que debe enfrentar el negocio, así como el esfuerzo realizado para mantener una permanente vigilancia del

cumplimiento de las normas, procedimientos, políticas contables y financieras establecidas.

Como parte de la revisión del control interno, también se observó que es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones hacia terceros, al igual que la correspondencia interna y externa.

- 3.2. Políticas Contables:** En cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Órgano facultado a disponer la normativa contable que aplicarán las personas jurídicas constituidas bajo la forma legal de sociedades, los saldos que presentan los estados financieros del ejercicio económico 2012, han sido preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, elaborando por tanto los cuatro estados financieros, los que recogen las conciliaciones de normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIF, incluyendo además, el representante legal y el contador, la declaratoria exigida por éstas de que dichos estados financieros han sido elaborados aplicando íntegramente la actual normativa contable.

Establecida una política promedio de recuperación de cartera en 75 días, que guarda conformidad con el periodo medio de cobro, se sugiere que sobre cualquier partida a cobrar que se recupere en periodos superiores a los 75 días, en cumplimiento de la NIC 39, se calcule el costo amortizado.

Los inventarios se valoran utilizando el costo promedio. A la fecha de elaboración de los estados financieros, no se llegó a determinar que, en aplicación de la NIC 2, la compañía deba realizar ajustes para registrar los inventarios al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Anualmente, esto es, antes del cierre de los estados financieros, se evaluarán los activos a fin de establecer si existen indicios de deterioro, el valor recuperable de los activos y determinar si se generó una pérdida por deterioro.

La provisión para incobrables se calculará en función del análisis de antigüedad de cartera.

Independientemente del beneficio tributario, anualmente se calculará la provisión por jubilación patronal.

Los ingresos se registraran una vez que se hubieren transferidos los riesgos, independientemente de la emisión de la factura, cumpliendo así lo establecido en la NIC 18 y, los gastos sobre la base de lo devengado.

4. OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.** Revisadas las conciliaciones del patrimonio al inicio y fin de periodo de transición, se estableció que se han efectuado, en su orden, aplicando a los saldos a la fecha de transición, la NIIF 1 y los ajustes se registraron en la cuenta resultados adopción por primera vez de las NIIF, abriendo los

correspondientes auxiliares; y, todas las NIIF, a los saldos al final del período de transición.

- 4.2. Los estados financieros del ejercicio económico 2012 se han elaborado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera, habiendo incorporado los ajustes de su aplicación, esto es los generados en el período de transición y los del propio ejercicio fiscal, en el año 2012, por tanto se concluye que éstos presentan razonablemente la situación económico – financiera de la empresa. Al igual que en años anteriores, se procedió a verificar por muestreo que dichos registros se encuentren debidamente respaldados con toda la documentación de soporte y que, en el caso de las facturas, cumplan con todos los requerimientos establecidos en la ley de Régimen tributario Interno.
 - 4.3. En cumplimiento de la política contable establecida, los inventarios se registran al costo de venta. Las importaciones en tránsito, al valor CIF más los gastos en los que se incurren, tales como fletes, seguros, desaduanización y demás, hasta que el producto llega a las bodegas de la empresa.
 - 4.4. En lo que respecta a equipo de computación, muebles y enseres y equipos y herramientas una vez establecido el porcentaje de valor residual, la depreciación se calcula considerando la utilización estimada del activo y se calculan bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan directamente al gasto en el período en el que se incurren.
 - 4.5. Conforman el pasivo corriente las provisiones para el pago de beneficios sociales, proveedores nacionales, además de otras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se liquidan a comienzos del año 2013.
 - 4.6. La obligación financiera corriente se ha cancelado dentro de los plazos y términos establecidos en la contratación del crédito, verificándose que los recursos obtenidos han sido utilizados en el giro del negocio.
 - 4.7. Los ingresos de la compañía se han clasificado en: Ventas de productos y servicios de matriz y sucursales, y, Ventas de medicina alternativa de matriz y sucursales.
 - 4.8. Los costos y gastos guardan correspondencia con el giro del negocio. Se observó que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.
 - 4.9. Con la finalidad de estar alineados a los principios establecidos en la NIC 1 y a los formatos de estados financieros emitidos por la Superintendencia de Compañías, se sugiere que el estado de situación financiera se clasifique en corriente y no corriente, yendo desde el más líquido hasta el menos líquido.
5. **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:** Con la formulación del Estado de Flujos de Efectivo y los respectivos sistemas de control interno implementados, la administración cuenta con las herramientas claves para desarrollar una buena gestión, y, a través de los indicadores financieros es posible medir el comportamiento general de la empresa, coadyuvando para la acertada toma de decisiones. Por lo expuesto, a continuación se realiza un análisis de los principales indicadores:

5.1. Razón de Liquidez:

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>168.372</u>	=	0,91
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>185.404</u>		

El índice de 0,91 nos demuestra que por cada dólar de sus obligaciones, la empresa tiene recursos de \$0,91 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Este índice está de acuerdo con el promedio de otra empresa de actividad similar.

5.2. Prueba Ácida:

<u>ACT.CTE. - GTO.ANT. - OTROS</u>	=	<u>114.311</u>	=	0,62
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>185.404</u>		

Para el cálculo de la prueba ácida, del activo corriente se han tomado solo los rubros de mayor liquidez, es decir la Caja, Bancos y Cuentas por Cobrar, demostrando con el resultado obtenido de 0,62 que la empresa por cada dólar de sus obligaciones tiene recursos de \$0.62 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

5.3.Capital de Trabajo:

<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</u>	=	<u>168.372</u>	-	<u>185.404</u>	=	-17.031,70
--	---	----------------	---	----------------	---	-------------------

El resultado obtenido para el presente año es negativo, esto indica que la empresa tiene que recurrir a recursos de terceros para poder cumplir con las diferentes obligaciones producto de su gestión.

5.4.Período Medio de Cobro:

<u>CUENTAS POR COBRAR X 360</u>	=	<u>6.922.444</u>	=	10,86
<u>VENTAS DEL AÑO</u>		<u>637.681</u>		

El periodo medio de cobro es muy aceptable considerando las demás empresas similares del medio, el índice 10,86 quiere decir que la administración tarda once días aproximadamente en recuperar la cartera en las ventas a crédito. Este índice se encuentra dentro del margen para las empresas con actividades similares.

5.5.Rotación de Inventarios:

<u>VENTAS DEL AÑO</u>	=	<u>637.681</u>	=	199,07
<u>INVENTARIOS</u>		<u>3.203</u>		

Esta razón nos indica que el inventario rota un promedio de ciento noventa y nueve veces al año, resultado del adecuado manejo de stocks y por ser productos de alta demanda en el mercado.

5.6.Endudamiento:

<u>PASIVO TOTAL</u>	=	<u>185.404</u>	=	0,71
<u>ACTIVO TOTAL</u>		<u>260.239</u>		

El resultado de 0,71 nos demuestra que el 71% por ciento de los activos de la empresa han sido financiados con recursos de terceros y por lo tanto un 29% por ciento de los activos son propiedad de los accionistas.

5.7. Margen Bruto de Ventas:

<u>UTILIDAD NETA</u>	=	<u>26.250</u>	=	0,04
<u>VENTAS</u>		<u>637.681</u>		

La utilidad en operación mide la eficiencia con que la administración vendió y distribuyó el producto. Si bien el margen es relativamente bajo comparado con la inversión efectuada, se demuestra que la empresa se está consolidando en el mercado, lo cual es importante considerando su corta existencia.

5.8 Rentabilidad del Patrimonio:

<u>UTILIDAD NETA</u>	=	<u>26.250</u>	=	0,35
<u>PATRIMONIO</u>		<u>74.835</u>		

El rendimiento sobre el capital invertido por los accionistas en la empresa es excelente si lo comparamos con las tasas activas del mercado financiero y con los índices de otras empresas del medio.

Finalmente, deseo dejar expresado mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, por la colaboración oportuna en la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Lic. C.P.A. Alejandro Jaramillo
Reg. 17-169
COMISARIO